

administración local**AYUNTAMIENTOS****BRAZATORTAS****ANUNCIO**

Expediente nº: 18/2022.

Licencia de actividad planta Solar Fotovoltaica Aliaga Solar de 49,88 MWp y su línea de Evacuación de 30 kV.

Instancia presentada por D. Antonio Arturo Sieira Mucientes, en representación de la mercantil ALIAGA SOLAR, S.L.U.

Apertura de información pública.

Solicitada licencia de actividad para denominada "ALIAGA SOLAR" de 49,88 MWp y su Línea eléctrica subterránea de Evacuación de 30 kV asociada, Nudo Brazatortas 400 kV, ubicada en varias parcelas del Polígono 4, 5, 6 y 7 de este T. M. de Brazatortas, presentada por la mercantil ALIAGA SOLAR, S.L.U., con núm. Identificación B-88****04.

Según la documentación técnica presentada, y sobre la base del Informe Técnico emitido con fecha 02/08/2024, las parcelas que se proponen eliminar del Proyecto inicial son:

- Polígono 4 Parcelas: 7, 46, 264, 485.
- Polígono 5 Parcelas: 732, 769.
- Polígono 6 Parcelas: 292, 293, 304, 305, 341.

De esta forma resultaría que las parcelas definitivas de la Calificación, afectadas por la instalación de la futura Planta solar Fotovoltaica son:

Localización:

- Polígono 4 - Parcelas: 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 70, 71, 72, 73, 74, 126, 127, 174, 175, 177, 178, 229, 230, 241, 242, 330, 370, 447, 468, 486, 9010, 9013, 9014, 9024, 9026.

- Polígono 5 - Parcelas: 212, 213, 481, 482, 537, 538, 551, 552, 553, 554, 571, 572, 573, 576, 580, 581, 582, 583, 585, 590, 680, 681, 682, 726, 730, 736, 745, 746, 747, 748, 766, 767, 768, 770, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 9002, 9003, 9016, 9021.

- Polígono 6 - Parcelas: 228, 255, 256, 257, 258, 259, 288, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 334, 335, 336, 337, 342, 343, 352, 353, 371, 373, 9006, 9007.

- Polígono 7 - Parcela: 9003.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días hábiles desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución nº 1, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 ho-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

ras, pudiendo cualquier interesado consultarlo y formular las correspondientes alegaciones dentro del plazo establecido.

En Brazatortas, a 6 de agosto de 2024.- El Alcalde, Pablo Toledano Dorado.

Anuncio número 2987

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>